

**GyP**

Gas y Petróleo del Neuquén S.A.

Neuquén, 22 de mayo de 2017

Tenemos el agrado de comunicar que GyP dió inicio al CONCURSO PÚBLICO N° 1/2017 - V RONDA destinado a la selección de empresas interesadas en la exploración, desarrollo y eventual explotación de las áreas hidrocarburíferas La Tropilla I, Bajo del Toro Este, Parva Negra Oeste, Cerro Arena Sur, Aguada de Castro Oeste Bloque I y Bloque II, y Las Tacanas Norte, ubicadas en la Provincia del Neuquén.

En este marco, se envía a continuación para vuestro conocimiento el texto de la convocatoria publicada en diarios argentinos, el cual también puede descargarse del siguiente link: <http://gypnqn.com.ar/vronda.html>

#### **LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO N° 1/2017 – V RONDA**

Selección de empresas interesadas en la exploración, desarrollo y eventual explotación de áreas ubicadas en la Provincia del Neuquén y reservadas a favor de Gas y Petróleo del Neuquén S.A. (La Tropilla I, Bajo del Toro Este, Parva Negra Oeste, Cerro Arena Sur, Aguada de Castro Oeste Bloque I y Bloque II, y Las Tacanas Norte).

#### **SOLICITUD DE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**

El pliego de bases y condiciones ("PBC") relativo a cada área podrá obtenerse vía e-mail, sin costo alguno, debiendo a tal fin solicitárselo dirigiendo el pedido a la casilla de correo electrónico [vronda@gypnqn.com.ar](mailto:vronda@gypnqn.com.ar), a partir del día 22 de mayo de 2017 y hasta el día 21 de julio de 2017 inclusive. En la respectiva solicitud deberá (a) indicarse la denominación o razón social de la persona jurídica interesada en obtenerlo, (b) identificarse el/las área/s para la/s cual/es se lo solicita y (c) informarse una dirección de correo electrónico en la que se considerarán válidas las notificaciones que pudieran cursarse durante el concurso en los términos del PBC. GyP responderá dicha solicitud remitiendo por idéntico medio un ejemplar del PBC, el que llevará una identificación alfanumérica y que será el que deberá integrar posteriormente la eventual oferta.

La obtención del PBC habilitará el retiro -hasta el día 13 de septiembre de 2017 inclusive- de la documentación técnica del área para la cual aquel haya sido solicitado. Para la presentación de ofertas deberá haberse retirado anteriormente la información técnica. El interesado que decida retirarla deberá en forma previa suscribir el acuerdo de confidencialidad cuyo modelo se encuentra agregado como anexo al PBC, y efectuar un pago de dólares diez mil (US\$10.000) más IVA por cada área que resulte de interés. A estos fines, el PBC contendrá las instrucciones correspondientes para transferencias bancarias nacionales e internacionales.

La obtención del PBC importará el pleno conocimiento y aceptación de todas las condiciones y normas en él establecidas.

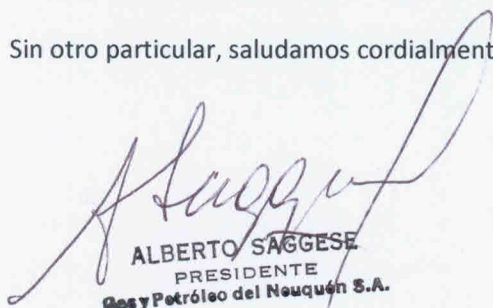
#### **PRESENTACIÓN DE OFERTAS – ACTO DE APERTURA**

Las ofertas deberán ser presentadas en las oficinas de GyP, situadas en calle Aramendia 200 de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén, República Argentina, el día 14 de septiembre de 2017 en el horario de 8:30 a 16:30 horas, procediéndose a la apertura de las mismas en idéntica fecha en el horario de las 17:00 horas.

#### **CONSULTAS PREVIAS**

En caso de verificarse la necesidad de efectuar consultas previas a la eventual obtención del PBC, se informa que las mismas podrán ser formuladas y dirigidas vía e-mail, en forma indistinta, a las siguientes casillas de correo electrónico: [gsavasta@gypnqn.com.ar](mailto:gsavasta@gypnqn.com.ar) (Guillermo Savasta) y/o [vpelletieri@gypnqn.com.ar](mailto:vpelletieri@gypnqn.com.ar) (María Valeria Pelletieri); o telefónicamente al +54 299 5678200.

Sin otro particular, saludamos cordialmente.



**ALBERTO SAGGESE**  
PRESIDENTE  
Gas y Petróleo del Neuquén S.A.

Aramendia 200 (Q8300FKD)  
Neuquén Capital – Neuquén – Argentina  
Tel.: +54 299 5678200  
[www.gypnqn.com.ar](http://www.gypnqn.com.ar)